

Dirección General de Gestión Comercial.
Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y
Vigilancia Comercial.

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector
Hidrocarburos.

P R E S E N T E.



Asunto: Cumplimiento de la Condicionante No. 4 de la resolución en materia de impacto ambiental No. ASEA/UGSIVC/DGGC/6333/2024 de 25 de abril de 2024 del Proyecto "Construcción y operación de Planta de almacenamiento para Distribución de Gas L.P." en el municipio de Pitiquito, estado de Sonora.

C. ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada "ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V." personalidad debidamente acreditada ante esa Autoridad en el expediente con clave del proyecto 26SO2023G0009 y número de bitácora 09/DMA0098/06/23, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en Km. 88.1 de la Carretera Sonoya, Peñasco, S/N. Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 83550 y correos electrónicos ezavala@zagas.mx y tramitesasea1@gmail.com respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

MANIFESTACIONES

En atención a lo señalado en los artículos 28 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 45 y 48 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental (REIA), así como del cumplimiento de la condicionante No. 4 de la resolución en materia de impacto ambiental No. ASEA/UGSIVC/DGGC/6333/2024 de 25 de abril de 2024, en la que se señala lo siguiente:

"4. El REGULADO deberá presentar ante esta DGGC en un término de 3 meses a partir de la recepción de este resolutivo, un programa de cumplimiento de las recomendaciones técnico-operativas resultantes de la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos del PROYECTO, que incluya fechas de cumplimiento y responsables"

Respuesta:

1. Dada la naturaleza de la Condicionante No. 4, se mencionan los siguientes antecedentes:

- El 25 de abril de 2024, la Dirección General de Gestión Comercial (DGGC) emitió la resolución con la Autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental de forma condicionada y contenida en el oficio No. ASEA/UGSIVC/DGGC/6333/2024, la cual fue notificada a mi representada el 03 de mayo de 2024.

- El 21 de mayo de 2024, se presentó ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), el cumplimiento de la Condicionante No. 2, referente a la obligación de la presentación en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha de notificación, el tipo y el monto del instrumento de garantía que responda al Estudio Técnico Económico (ETE), para su aprobación por parte de la DGGC.
- A la fecha del presente, no se ha recibido respuesta en el plazo de 15 días hábiles por parte de la DGGC respecto de la aprobación de la propuesta y el monto de la garantía señalados en la Condicionante No. 2, siendo que el 11 de junio de 2024 fenece el plazo.
- En consecuencia, la falta de respuesta señalada en el punto anterior ha provocado la interrupción del inicio de las etapas del Proyecto de mi representada de conformidad con lo señalado en la Condicionante No. 3:

"El Regulado no podrá dar inicio a ninguna de las etapas del PROYECTO hasta no presentar ante esta DGGC el original del instrumento de garantía que ampare el monto aprobado a través del ETE referido en la CONDICIONANTE 2."

2. En cumplimiento a lo establecido en la Condicionante No. 4 y considerando los antecedentes señalados en el numeral anterior, se presenta el programa de cumplimiento de las recomendaciones técnico-operativas resultantes de la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos del Proyecto, incluyendo las fechas de cumplimiento y responsable, así como, de las recomendaciones de carácter general y de las medidas preventivas orientadas a la reducción de la probabilidad de ocurrencia de riesgos:

**PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS,
RECOMENDACIONES GENERALES Y MEDIDAS PREVENTIVAS**

CLAVE (Medida de mitigación y recomendación T-O)	Descripción de la medida de mitigación y de las recomendaciones técnico - operativas del ER	Actividad por realizar	Fecha de cumplimiento	Responsable
MP1	Contar con un Programa de Inspección mediante recorridos para estar verificando condiciones operativas de la Planta.	Programa de inspección y verificación de las condiciones operativas de la Planta.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP2	Dar cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo.	Supervisión de cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP3	Capacitar al personal de operación y mantenimiento en cuanto a seguridad y los procedimientos de operación normal y de emergencia.	Capacitación en cuanto a seguridad y los procedimientos de operación normal y de emergencia.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP4	Contar con Señalamientos preventivos y restrictivos.	Supervisión de la colocación	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.

		señalamientos preventivos y restrictivos.		Peñasco, S.A. de C.V.
MP5	Efectuar inspecciones en forma periódica con la finalidad de detectar condiciones anormales de operación.	Programa de inspección y verificación de las condiciones operativas de la Planta.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP6	Avisar de manera inmediata al personal responsable de la operación sobre la presencia de posibles fugas, para aplicar los procedimientos de seguridad pertinentes.	Procedimiento de notificación interna.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP7	En caso de fuga o derrame del Gas L.P, dar aviso emergente a los responsables operativos, y aplicar las acciones inmediatas siguiendo el procedimiento.	Plan de notificación interna, plan de emergencia y plan operativo en la emergencia.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP8	Llevar un registro, mediante bitácora de accidentes y/o fugas que se llegaran a presentar para aplicar posteriormente un programa específico que permita prevenirlas.	Bitácora de registros de accidentes y fugas.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP9	Llevar bitácora donde se registren las condiciones de operación.	Bitácora de condiciones operativas.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP10	Mantener un programa de simulacro.	Programa de simulacros anual.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP11	Mantener la capacitación al personal en aplicación de procedimientos para emergencias, en procedimientos operativos y de seguridad.	Capacitaciones y cursos en materia de simulacros, seguridad y atención a emergencias.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP12	Contar con un Plan de Respuesta a Emergencia, que incluya brigadas y procedimiento de atención a emergencias.	Plan de Respuesta a Emergencia	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
MP13	Sensibilizar a la población de las localidades cercanas mediante pláticas, señalamientos y boletines sobre los peligros que pudieran presentarse, asimismo qué hacer en caso de que se presente un accidente y cómo actuar con prontitud de acuerdo al Plan de Emergencia.	Programa de contingencias que incluyen las reuniones, señalamientos y medios de comunicación con las poblaciones cercanas.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
R1	Los riesgos potenciales principales del proyecto de lo constituye el almacenamiento y el suministro de Gas L.P. Los radios de afectación se	Elaboración del estudio de riesgo ambiental y ARSH.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.

	consideran en forma radial en virtud de que en cualquier momento se puede presentar un cambio en la dirección del viento.			
R2	Se tiene instalado un sistema de rociadores e hidrantes contra el fuego ubicados en lugares estratégicos en la Instalación que puede ayudar a reducir el daño de fuego y minimizar o prevenir la escalada de un recipiente expuesto al fuego.	Realización de dictámenes de diseño, construcción, operación y mantenimiento.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
R3	Se recomienda que se trabaje dentro de los límites de operación establecidos (presión, flujo y temperatura), y mantener la frecuencia de monitoreo, inspección y calibración de los diversos sistemas de protección.	Programa de inspección y verificación de las condiciones de los diversos sistemas de protección.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
R4	Mantener siempre una comunicación efectiva con los centros de emergencia Regionales, para la Atención y Manejo de Emergencias.	Plan de notificación interna, plan de emergencia y plan operativo en la emergencia.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
R5	Capacitar y entrenar al personal que opere y realice el Mantenimiento a la instalación.	Capacitación en la correcta aplicación de los programas de mantenimiento.	La fecha está sujeta al inicio de mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
R6	La empresa debe informar a la Agencia (ASEA) de incidentes y/o accidentes que impliquen un daño a las personas, a los equipos, a los materiales y/o al medio ambiente, de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Carácter General que emita la Agencia.	Informe de incidentes y/o accidentes de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Carácter General emitidas por la ASEA. (EN CASO DE EVENTO)	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
R7	En caso de existir una modificación al Diseño original del proyecto que implique cambio en la tecnología de proceso o se incremente la cantidad de Almacenamiento se debe de actualizar el Análisis de Riesgos. Toda modificación que se realice debe ser documentada.	Actualización del ARSH.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG1	Cumplimiento a los lineamientos de diseño y construcción con la Normatividad aplicable de acuerdo a las disposiciones aplicables.	Realización de dictámenes de diseño y construcción.	La fecha está sujeta al inicio de la preparación del sitio y construcción del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG2	El personal Operativo y de Mantenimiento mantendrá una capacitación continua y permanente en materia de	Capacitaciones y cursos en materia de seguridad y atención a emergencias.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elías Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.

	seguridad y atención a emergencias.			
RG3	La Planta contará con los componentes de seguridad necesarios en su sistema contra Incendios, para el caso de una eventualidad.	Realización de dictámenes de diseño, construcción, operación y mantenimiento.	La fecha está sujeta al inicio de construcción, operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG4	La Planta contará con las protecciones de seguridad en equipos y accesorios para un óptimo desempeño operativo y de seguridad.	Informe de verificación de las protecciones de seguridad en equipos y accesorios. Dictámenes de diseño, construcción, operación y mantenimiento.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG5	La Planta contará con la infraestructura necesaria para atención de emergencias.	Plan de notificación interna, plan de emergencia y plan operativo en la emergencia. Plan y protocolo de Respuesta a Emergencia ARSH.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG6	Mantendrá el orden y limpieza en todas sus áreas dentro de la instalación. Los Residuos generados serán almacenados adecuadamente y dispuestos de acuerdo a la normatividad aplicable.	Servicio de limpieza de las instalaciones. Disposición de residuos.	La fecha está sujeta al inicio de construcción, operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG7	Asignara responsabilidades en el plan de contingencias y realizara capacitaciones en caso de emergencias mayores o catastróficas.	Plan de contingencia, Plan de respuesta a emergencias, Protocolo de respuesta a emergencias, Estudio de Riesgo Ambiental y ARSH. Capacitaciones y cursos en materia de emergencias.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG8	Mantendrá en óptimas condiciones los equipos y accesorios, realizando las pruebas necesarias, de hermeticidad y/o ultrasónicas según aplique.	Informe de verificación de las condiciones de los equipos y accesorios. Dictámenes de diseño, construcción, operación y mantenimiento.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones y mantenimiento del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG9	La Planta, contará con un Plan de Respuesta a Emergencias.	Plan de respuesta a emergencias y Protocolo de respuesta a emergencias.	La fecha está sujeta al inicio de construcción y operaciones del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.
RG10	La Planta contará con un Programa de Prevención de accidentes.	Estudio de Riesgo Ambiental y Programa de Prevención de Accidentes.	La fecha está sujeta al inicio de operaciones del Proyecto.	Alberto Elias Herrera / Zagas de Peñasco, S.A. de C.V.

Por último, reiteramos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, asegurando que todas las acciones emprendidas en el marco de este **PROYECTO** estarán alineadas con las mejores prácticas ambientales y de seguridad, en términos de lo establecido en la Autorización de impacto ambiental No. **ASEA/UGSIVC/DGGC/6333/2024** de 25 de abril de 2024.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito:

Primero. - Tener por presentado en tiempo y forma el cumplimiento de la "Condicionante No. 4" de la resolución en materia de impacto ambiental No. ASEA/UGSIVC/DGGC/6333/2024 de 25 de abril de 2024.

Sin más por el momento y en espera de su atenta respuesta, agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

PROTESTO LO NECESARIO.

~~C. ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS~~
REPRESENTANTE LEGAL
ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.